



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1181

Bogotá, D. C., viernes, 1º de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 046 DE 2023

(mayo 31)

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022
al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con los muy buenos días para todos y todas, hoy 31 de mayo, siendo las 11:07 de la mañana, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, le pido al señor Secretario, con los muy buenos días nuevamente, sírvase por favor llamar a lista.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, buenos días para usted, buenos días para los honorables Representantes, para los funcionarios del Gobierno nacional, los empleados de las Unidades de Trabajo Legislativo y demás asistentes:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ospina Pedro Baracutao

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis.

Señor Presidente, se han hecho presentes (12) honorables Representantes, por virtual, la Ley 5ª.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea.

Con excusa, el honorable Representante:

Caicedo Navas Diego Fernando

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existiendo quórum decisorio y deliberatorio, en los términos del artículo 91 se abre la sesión, señor Secretario, le solicito respetuosamente proceda a leer el orden del día para la sesión de la fecha.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de sesiones

“José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022

al 20 de junio de 2023

(Segundo período de sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles, 31
de mayo de 2023

Hora: 10:30 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum.****II****Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate**

- Proyecto de Ley número 377 de 2023 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación a las prácticas culturales del Distrito de Mompox, en el marco de la celebración de la Semana Santa, y se dictan otras disposiciones.**

Autora: Honorable Representante, *Dorina Hernández Palomino*.

Ponente: Honorable Representante, *Dorina Hernández Palomino*.

Publicación: Gacetas Proyecto de Ley número 250 de 2023, PPD 562 de 2023.

Anunciado: 30 de mayo de 2023.

III**Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2023.****IV****Lo que propongan los honorables Representantes.**

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Honorables Representantes, ha sido leído el orden del día, se abre la discusión del orden del día, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el orden del día leído?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a darle desarrollo al mismo señor Secretario, por favor dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, segundo punto del orden del día:

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley (Proyecto de Ley número 377 de 2023 Cámara).

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, Secretario, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 377 de 2023 Cámara.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, con base en los argumentos expuestos en el presente informe de ponencia, se solicita la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar Proyecto de Ley número 377 de 2023 Cámara, *por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación a las prácticas culturales del Distrito de Mompox en el marco de la celebración de la Semana Santa, y se dictan otras disposiciones*, con el mismo texto presentado por sus autores, proposición suscrita por la autora, ponente coordinadora, la doctora Dorina Hernández Palomino.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le damos el uso de la palabra a la Representante Dorian Hernández Palomino, en su condición de ponente, para que haga un resumen de la ponencia y sustente la proposición con la que termina la misma, cuenta hasta con 20 minutos, Representante tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante, Dorina Hernández Palomino:

Buenos días para todos y todas, que podamos tener un día pues gozoso. Fue lo que dije, en nuestra lengua palenquera, pues agradecerle a la mesa directiva, al Presidente, también a los honorables Representantes y los diferentes equipos de UTL presentes en esta Comisión Sexta, pero también, pues agradecerle a la comunidad de Mompox, a las cofradías y demás de este distrito que queda ubicado en el departamento de Bolívar, hacia el sur de este departamento.

Como todos sabemos, Mompox es una de las ciudades más antiguas del país, es donde se dio uno de los primeros gritos de Independencia, se dio en este municipio de Mompox, es patrimonio de la humanidad por la Unesco, patrimonio histórico, patrimonio material, por lo que esto representa y refleja esa historia de nuestro país, sobre todo, es historia republicana.

En ese sentido, el Distrito de Mompox ha logrado preservar y recrear toda una serie de elementos identitarios que lo hacen característico de esta Nación, entre ellos, es muy reconocida la Semana Santa de Mompox, es una semana completa, donde se recrean, desde hace muchos años, todas unas prácticas culturales, que van más allá de las prácticas, incluso religiosas, por las cuales iniciaron, ya hacen parte de sus prácticas culturales, prácticas artesanales, conocemos como la filigrana de Mompox, como la florería en general de Mompox, también, nos caracteriza.

Entonces, Mompox ha hecho de esta Semana Santa su vida cotidiana, recreada allí durante esa semana, con diferentes prácticas culturales,

entonces, este proyecto de ley lo que reconoce son esas prácticas y manifestaciones que se recrean en Mompox durante esa Semana Santa, entonces, allí son protagonistas y portadores de nazarenos, arregladores de paso, como durante la Semana Santa usted puede ir y hacer pues los pasos que se dan; son alfombristas del arte, interpretaciones y arreglos musicales, de marcha fúnebres, de cánticos que son esas prácticas, que el país y el Distrito de Mompox, en departamento de Bolívar, logra mantener y recrearse durante la Semana Santa.

Entonces, entendiendo este sentir, esa identidad, esa organización que año a año se mantiene en este Distrito de Mompox, y ese clamor de su pueblo porque se le reconozca su Semana Santa no solo desde esas actividades culturales, religiosas, turísticas, sino que también pueda tener todo un soporte legal, conjuntamente con la participación de estos momposinos y momposinas pudimos adelantar este proyecto de ley que hoy está aquí en lo estamos debatiendo en esta Comisión Sexta, en este primer debate. Este proyecto de ley contempla siete articulados. Siete articulados, en donde se hace la declaratoria, en donde se faculta también al Ministerio de Cultura, al Consejo Nacional de Patrimonio para que asuma con mayor ahínco, voluntad y respaldo de lo que la ha venido siendo esta Semana Santa en Mompox y que realmente entre también a fortalecer ese patrimonio material que fue declarado por la Unesco en otrora, y que realmente podamos articular ese patrimonio, material con este patrimonio inmaterial, que esa articulación es lo que realmente refleja en este caso al Distrito de Mompox.

Entonces, básicamente, es esto lo que contempla esta ley, que es de gran recibo y agrado, que es de gran recibo y agrado para los momposinos, quienes ahorita en Semana Santa estuvieron recreándose, y muy dichosos de saber que ya aquí en el Congreso estábamos dándole curso a este proyecto de ley.

Entonces, aquí invitamos a los compañeros y a los honorables Representantes a respaldar esta iniciativa que es el clamor y la necesidad de poder institucionalizar esta Semana Santa, como también sabemos hay otras emblemáticas en el país como la de Popayán, por ejemplo en esa misma dimensión, tenemos la del municipio de Mompox, entonces, los invito a que acompañen este proyecto de ley del pueblo momposino, para poder afianzar su identidad, sus prácticas religiosas, pero principalmente ya populares, culturales, artesanales, que también están directamente vinculados a sus actividades económicas y de sustento a esta población, que también es una población turística, entonces, digamos, esto es un detonante para el desarrollo cultural, social y económico del Distrito de Mompox, muchísimas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición que ha sido sustentada por la Representante de Dorina, con la

que termina el informe exponencial del Proyecto de Ley número 377 de 2023 Cámara. ¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase entonces, señor Secretario, informar, de cuántos artículos consta el proyecto y cuántos tienen proposiciones de modificación, para someter a consideración de las y los Congresistas el articulado.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, el mencionado Proyecto de Ley número 377 de 2023 Cámara, *por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación a las prácticas culturales del Distrito de Mompox en el marco de la celebración de la Semana Santa, y se dictan otras disposiciones*, consta de ocho artículos, de los cuales, no obran en esta Mesa proposiciones en relación a los mismos.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del articulado, en bloque continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban los artículos del Proyecto de Ley número 377, tal cual como vienen en la ponencia?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobados por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Procedemos a dar lectura al título, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Título del Proyecto de Ley número 377 de 2023 Cámara

por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación a las prácticas culturales del Distrito de Mompox en el marco de la celebración de la Semana Santa, y se dictan otras disposiciones.

En relación al título, señor Presidente, no existen proposiciones.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del título, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban el título del proyecto de ley?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Quieren los Congresistas de la Comisión Sexta que este proyecto sea aprobado y que pase a segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se designa a la Representante Dorina Hernández Palomino para que elabore el respectivo informe de ponencia para segundo debate, continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, siguiente punto del orden del día:

Anuncios de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor anuncie los proyectos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**Proyecto de Ley número 217 de 2022 Cámara.**

Reforma la Ley 142 de 1994, *por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 147 de 2022 Cámara, *por medio del cual se dictan disposiciones para la articulación del Sena en la formación de competencias pertinentes para el sector de la construcción, actividades inmobiliarias, información tecnológica y comercio electrónico en el nivel de educación media, técnica y académica, y se incentiva la educación dual en Colombia.*

Proyecto de Ley número 366 de 2023 Cámara. Pico y placa, *por medio de la cual se delimitan las facultades reglamentarias de las autoridades territoriales sobre restricción vehicular y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 347 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se garantizan recursos para el acceso y la permanencia en las universidades públicas del país.*

Proyecto de Ley número 365 de 2023 Cámara. Fotomultas, *por medio de la cual se regula el procedimiento general para la comisión de contravenciones detectadas por los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones, se establecen los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito, y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 313 de 2022 Cámara. Educación socioemocional, *por medio de la cual se promueve la educación socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia.*

Proyecto de Ley número 335 de 2023 Cámara. Catedra de Alimentación Saludable, *por el cual se racionalizan los trámites para la ejecución y desarrollo de proyectos para la preampliación, expansión y mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios.*

Proyecto de Ley número 379 de 2023 Cámara, *por medio del cual se establece la educación sobre alimentación saludable en todas las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 376 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento pedagógico de las competencias básicas desde la educación artística y cultural en instituciones educativas oficiales y se dictan otras disposiciones.*

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siguiente punto, del orden del día:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existen proposiciones radicales, sírvase, por favor, leerlas.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, existen dos proposiciones radicales.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, leerlas, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**Proposición**

Cítese al doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Mintic, a debate de control político a realizarse en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, con el objeto de que informe a estas células legislativa cuál es su plan de trabajo y las nuevas estrategias que propondrán, que pondrá, perdón, en marcha para conectar al país y cerrar las brechas digitales en la ruralidad, de acuerdo a lo declarado recientemente por el señor Ministro en entrevistas con los medios de comunicación y mencionado en reuniones con actores del sector.

Julían David López Tenorio.

Honorable Representante.

Siguiente proposición, sesión descentralizada de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Proposición

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, solicitó a los honorables Representantes aprobar la realización de la Sesión Formal Descentralizada de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día viernes 9 de junio de 2023.

Lo anterior, con el objetivo de evaluar los Proyectos Estratégicos para Boyacá en el Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la Vida, esto como parte de la estrategia denominada #LaSextaEnLasRegiones.

Entre los proyectos a tratar, se resaltan:

1. Estado de los proyectos de infraestructura vial incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo para Boyacá.
2. Construcción de la sede de la Dirección Territorial de la ESAP, en la ciudad de Tunja.
3. Construcción del centro de alto rendimiento.
4. Transversal de Boyacá - Tramo II.
5. Construcción del Centro de Ciencia y Tecnología de Boyacá.
6. Adecuación hidráulica del río Chicamocha.
7. Vía Tibaná-Garagoa-las Juntas.
8. Construcción de las sedes regionales de la UPTC.

Para tal efecto, cítese a los siguientes funcionarios:

1. Doctor William Fernando Camargo Triana - Ministro de Transporte
2. Doctora María Constanza García Alicastro - Viceministra de Infraestructura
3. Doctora Yesenia Olaya Requene - Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Doctora Aurora Vergara Figueroa - Ministra de Educación
5. Doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés - Ministra del Deporte
6. Doctor Jorge Iván González - Director del Departamento de Planeación Nacional
7. Doctor Olmedo López Martínez - Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
8. Doctor Ramiro Barragán Adame - Gobernador de Boyacá.

Jaime Raúl Salamanca Torres,

Representante a la Cámara.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de las proposiciones radicadas, tiene el uso de la palabra el Representante Julián López.

Honorable Representante, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión, a todos los asistentes, también que están en las barras, que hoy está muy nutrido. Señor Presidente y colegas, yo he presentado una proposición para citar al señor Ministro de las Telecomunicaciones, el doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, que ya tiene apenas un mes en el cargo, yo creo que es tiempo suficiente para que él haya podido llegar a esta cartera, revisar y sobre la marcha puede recomponer y avanzar y pues necesitamos nosotros en la Comisión, que él venga y nos cuente cómo encontró el Ministerio y cuál va a ser su plan de ruta y su hoja de navegación hacia adelante.

Esta proposición no es un tema menor, y tan no es menor, que la han firmado la totalidad de los asistentes a la sesión del día de hoy, siendo así, yo quiero apelar, señor Presidente, a su generosidad, doctor Raúl Salamanca, a su generosidad, a su amplio sentido de patriotismo, este tema de la tecnologías es un tema fundamental y clave, nosotros tenemos que tener esa hoja de ruta clara, si esperamos hasta después del 20 de julio, se nos va a pasar el tiempo.

La otra semana, entre el 6 y el 8, en cualquier momento podemos citar al Ministro, yo creo que puede ser una reunión de un par de horas, es decir, una sesión de un par de horas donde él nos explique con detalle esta situación; de no ser así, queda todavía la semana del 13 al 15 de junio, y si, inclusive, de no ser así y no ser citada, en ese momento todavía podemos del 16 al 20.

Así, que yo creo, que como fue firmada por la totalidad de los miembros asistentes a la Comisión el día de hoy, pues no es un tema menor señor Presidente, para que usted en su sabiduría le preste toda la importancia y nos incluya este importante debate para que el señor Ministro, el doctor Mauricio Lizcano, venga y nos cuente pues cómo encontró el Ministerio y como cuáles van a ser sus planes hacia adelante, todo lo que tiene que ver con las 5G, toda la integración de los ISPS, medianos y pequeños, cómo va el tema del contrato de Centros Poblados, cuál va a ser la integración en esos lugares más apartados. Y cómo van a conectar a esos sitios apartados de Colombia, es un tema de alta importancia, lo discutamos ayer con el doctor Pedro Baracutado y pues por eso es que hemos presentado esta proposición, así que muchas gracias señor Presidente, y pido pues, por supuesto, a los colegas firmantes que lo voten, en ese sentido, muy amable.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Anuncio que se va a cerrar la discusión queda cerrada. ¿Aprueban las proposiciones radicadas? No existiendo más dentro del orden del día, ¡ah, perdón, sí, discúlpeme! Doctor Ciro Rodríguez había pedido el uso la palabra, gracias Susana.

Honorable Representante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, es para dos temas: uno, yo quiero empezar solidarizándome con el corregimiento El Tarrita, en el municipio de Ábrego, en la noche de ayer sucedió una avalancha en el municipio de Ábrego, corregimiento de El Tarrita, y solicitarle la atención urgente a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y de la misma forma al Instituto Nacional de Inviás, ya que esto es un centro poblado que está sobre una vía principal. Y lo otro señor Presidente, solicitarle a usted una sesión informal, en este momento acá nos visitan estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña, ellos quieren saludar esta Comisión, la Comisión de la Educación, y más con los diferentes proyectos que usted ha venido liderando aquí para fortalecer nuestro sistema de educación superior, nos acompañará acá y el

estudiante William Adrián Lemus, de Comunicación Social, en el municipio de Ocaña. Gracias Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueban, Representantes, la declaratoria de sesión informal para escuchar a los jóvenes que vienen desde Ocaña, en el Norte de Santander?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le damos el uso de la palabra al compañero William para que por un término de máximos cinco minutos, tres minutos, puede intervenir, tiene usted el uso de la palabra, compañero.

Estudiante de Comunicación Social de Ocaña, William Adrián Lemus:

Hola, muy buenos días para todos y todas, gracias a la Comisión Sexta, honorables Congresistas y a todos los asistentes a este recinto. Muchísimas gracias por este espacio y por esta invitación, nosotros como estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña, somos la región del Catatumbo, es la universidad del Catatumbo y reconocemos que a pesar de las luchas que ha tenido en el territorio por las huellas del injusto conflicto armado de nuestro país, seguimos en pie, en pie de lucha campesina, de lucha comunitaria y lucha ciudadana.

Agradecemos profundamente que la región del Catatumbo siga siendo tenida en cuenta para cada uno de los procesos y proyectos que se llevan a nivel nacional, y no solo la región del Catatumbo, sino todas esas regiones abandonadas, que no han tenido una mirada de importancia, además reconocemos que la educación es un motor vital de desarrollo y de riqueza en nuestro país, ya lo han dicho grandes pensadores alrededor del mundo y también queremos destacar que todo esto que nos convoca como ciudadanos colombianos, no se trata pues ni derecha ni de izquierda ni de centro; se trata

simplemente de niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos, ancianos que queremos, con un deseo muy profundo y con un anhelo, una nación verdadera, una nación en la que podamos construir paz, una nación donde las causas se vuelvan justas y donde la violencia ya no sea normalizada como la tenemos actualmente. Agradecemos nuevamente por esta invitación y deseamos que sigamos construyendo un mejor país entre todos y todas, muchísimas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto compañero, por esta Comisión se han venido discutiendo importantísimos temas para la educación en Colombia, la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo de la reforma integral a la Ley 30, avanzando por los artículos 86 y 87 los temas de financiación, los temas de democracia universitaria que también han sido aprobados ya en primer debate en esta Comisión en pleno y todos los demás temas que tengan que ver con educación. Por supuesto que van a estar allí, muy al pendiente, bienvenidos siempre a esta su Comisión, la Comisión de la defensa de la educación superior en nuestro país. ¿Están de acuerdo Congresistas en retomar la sesión formal de la Comisión Sexta?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:


Sí lo quieren, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siendo las 11:38 y si no hay más intervenciones por parte de los Congresistas, se da por terminada la sesión y se citará por Secretaría.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siendo las 11:38, se levanta la sesión.



JAI ME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente



INGRID MARLÉN SOGAMOSO A.
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario



RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria